

**AYUNTAMIENTO DE ALDEALENGUA DE PEDRAZA (SEGOVIA)**

**SESION PLENARIA DE LA CORPORACIÓN CESANTE CELEBRADA EL DÍA  
DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE**

**SEÑORES ASISTENTES**

ALCALDE EN FUNCIONES

D. Manuel Ballesteros Escribano

CONCEJALES ASISTENTES

D. Bonifacio Grande Sebastián

CONCEJALES AUSENTES

D. Pedro Francisco Navarro

**Secretario**

César Cecilio Galán de la Hoz

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Aldealengua de Pedraza siendo las once horas treinta minutos del día DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, se reúnen, previa convocatoria al efecto, los Señores Concejales expresados al margen como asistentes, a fin de celebrar Sesión Plenaria de la Corporación cesante del Ayuntamiento-Pleno en primera convocatoria.

Preside el acto el Sr. Alcalde en funciones D.Manuel Ballesteros Escribano, actuando como Secretario, el que lo es de la Corporación D. César Cecilio Galán de la Hoz.

Con la concurrencia del quórum de asistencia a que se refiere el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a tratar el único asunto incluido en el **ORDEN DEL DÍA:**

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Leído el borrador del acta por el Secretario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, la Corporación por unanimidad de los asistentes ACUERDA aprobar el acta de la Sesión anterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde en funciones da por concluida la Sesión, siendo las once horas treinta y cinco minutos, de todo lo que, como Secretario, doy fe.

**EL ALCALDE EN FUNCIONES,**

*M. Ballesteros*



**EL SECRETARIO,**

*César Cecilio Galán de la Hoz*